

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

AÑO VI

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Jueves 3 de Octubre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1297

Se publica todos los días laborables.

Discurso de D. Antonio Maura

(Continuación)

Acontece, á causa del desconocimiento habitual de la vida política y de la vida económica y de toda la vida social de la isla de Cuba, aun en las clases ilustradas de la Península, que á la hora presente, en que están fijadas todas las miradas en aquel pedazo de nuestra patria, se destacan, como en el crepúsculo las cumbres más ingentes, dos siluetas: en una parte están los insurrectos, los que han llevado á la manigua la fiebre del parricidio, los que están allí acechando la ocasión de optar entre la fuga y el asesinato alevoso, en lucha de cincuenta contra uno; y de otro lado aparece la flor de nuestra juventud, el patriotismo abnegado y heroico, acudillado por el mayor prestigio militar de nuestra patria; y fijadas las miradas de España en esas dos siluetas, queda en la oscuridad, la mayor parte, la parte restante de la isla de Cuba, de que casi nadie se ocupa. ¿Cuántos son los insurrectos? Los que queráis: quince mil, veinte mil, treinta mil; multiplicadlos por dos, quintuplicadlos, añadidles los que simpatizan en la sombra sin ir á la manigua: y todavía queda todo el pueblo de Cuba, un millón y medio de habitantes. ¿Quién se ocupa de este millón y medio, quién se preocupa tanto como debiera preocuparse? Que si contra los insurrectos está la acción militar y no puede haber más que la acción militar, ni emplearse otra razón que el hierro y el fuego y la fuerza, en este caso asistida de la justicia, en cambio sobre aquella masa popular de Cuba, que forma el ambiente en que se mueven insurrectos y tropas leales, sobre aquel pueblo cubano no tenemos más que un medio de acción y ese medio es la política, no lo que vulgarmente recibe este nombre en las aldeas, sino toda la red de relaciones entre la Península y la isla de Cuba, todo lo que son relaciones oficiales; la atención cuidadosa de oír sus quejas, todo lo que importa á sus intereses. En sus necesidades hacerle justicia, alentar sus esperanzas, sostenerle en sus infortunios; todo lo que es, en suma, la comunicación entre dos partes de una misma personalidad, de una misma nacionalidad, entre dos hermanos en el regazo de una madre. (*Muy bien, muy bien.*)

Pues la política que prevalezca, que es el único medio de acción sobre los habitantes de Cuba que no están en la manigua, ni en los cuarteles, ni en los destacamentos de tropas leales, esa política puede representar una gran resta de fuerzas, que sufra la nación en su empeño de aplastar materialmente á los insurrectos, ó significar una eficaz colaboración á esa misma obra que con su sangre y sus lágrimas y su oro está realizando en los campos de Cuba la nación española.

Si esto que yo os digo, que es tan trivial y notorio, no se olvidase todos los días, no se agravaría tanto la situación de aquella isla con las temeridades que se cometen en cada uno de los periódicos que manosean cuestiones de esta gravedad, sin atender más que á pequeñas, miserables y rastreras pasiones parciales; entonces se comprendería el efecto

que ha de producir en la isla de Cuba, en el corazón de aquellas poblaciones y de aquellas gentes, que presencian la tragedia y sufren más directamente el estrago de ella, ver que solo por haberles buscado una situación de desahogo en el manejo de sus peculiares intereses y haber procurado interpretar el sentimiento popular y el deseo unánime de la Isla, con moderación tal que luego vinieron los conservadores mismo á alabarlos y votarlos; ver, repito, que por esto puede ser el que inició el proyecto de reforma vituperado de la manera que se le vitupera; importando poco mi persona, importando mucho la hostilidad á una idea que no era sino la aurora de la reconciliación. (*Muy bien, muy bien.*)

Siempre que se presenta de algún modo ó por alguna de sus fases el problema cubano, halla uno como automáticamente dividida la opinión en dos sentidos que voy á explicar. Hay un núcleo considerable de personas de una buena fe indiscutible, muy conocedoras de aquel país, muy conocedoras del problema cubano, muy ilustradas, por mil títulos dignas de consideración, que discurren de esta manera:—En Cuba se ha litigado con las armas en la mano el imperio de España en aquella isla; en Cuba hay un foco irreductible y permanente de conspiración separatista, hay un cáncer separatista y mientras no se extirpe este cáncer, mientras exista la amenaza perenne de la rebelión, los españoles, los amigos de la dominación española, tienen que formar una legión sagrada, un solo partido, tienen que estar al lado del Gobierno en apretado ház, en frente de todos los demás. Y todo lo que sean condescendencias hácia los dudosos, los tibios, los desviados, toda blandura fuera del partido *español*, todo eso es enervamiento de la defensa del interés y del deber patrio. Esta es una manera de discurrir y de concebir la política cubana muy generalizada y muy digna de respeto.

Solo que no es una novedad; este es el concepto bajo el cual estuvo modelado el régimen de la isla de Cuba hasta 1868. Allí no había partidos políticos, allí no había sino españoles ó enemigos de España, más ó menos solapados: y al lado de la autoridad, casi omnimoda del Gobernador general, sin régimen constitucional alguno, al lado de esta autoridad vigorosa, una gran oligarquía impregnada de españolismo, poderosa, robusta, directora en realidad de grandes colectividades y energías de la isla de Cuba.

Y así se vivía. Y cuando el Sr. Cánovas del Castillo pasó por el Ministerio de Ultramar en 1895, apesar de que no había partidos políticos en Cuba, de que los comisionados de aquel país lo pintaban como una Arcadía tropical, comprendió bien que bajo aquella superficie tan tersa se estaba formando el volcán, y quiso iniciar el cambio de régimen de la Isla de Cuba; pero quedó solo el buen deseo, no se hizo nada, y en 1868 comenzó una guerra que durante más de diez años asoló los campos de Cuba y nos costó más de doscientos mil hombres y un río

de oro. No había habido reformas y no había partidos políticos y estaban los españoles formando una piña, un haz, una legión, frente al resto del país que no tenía nombre, ni organización ni militaba políticamente, pero que estaba allí y que fué quien levantó las armas contra España, (no es este el carácter de la insurrección actual) y derramó también ríos de oro para combatir nuestra soberanía.

De manera que este es un régimen experimentado, que ha dejado en la historia páginas sangrientas y lúgubres, y que acabó con la paz de Zanjón. ¿Y que fué el Zanjón? Fué el cambio total de sistema; fué la promesa, muy pronto cumplida, de promulgar en Cuba la constitución y llevar allí el régimen democrático de la Península y las leyes de asociación y reunión, la libertad de imprenta, el juicio oral y público, la ley de sufragio, la orgánica de municipios y provincias, la representación en Cortes y muchas otras que dieron á la Isla una nueva vida, como á pueblo de hermanos; vida dentro de la cual parece increíble que haya quien opine y sostenga que en Cuba no ha de haber partidos. ¿Pues que es este mismo régimen, sino el régimen de los partidos? Y luego ¿por qué abrir la puerta á las censuras, por qué conceder el derecho de asociación y de reunión, sino para que las gentes se agrupen según sus afinidades, formen los partidos, é influyan así en el Gobierno y en los negocios públicos? ¿O es que hay en España quien crea que los Gobiernos conservadores y los liberales, durante quince años, aplicaron inconscientemente la legislación vigente en Cuba, resultando ahora «que hacían prosa sin saberlo?» (*Aplausos.*)

Dentro de este concepto que es el derecho constituido, la disyuntiva entre españoles y los demás, es un absurdo; es una cosa ininteligible dentro del régimen constitucional aplicado á Cuba. Implantadas allí las mismas leyes de la Península, el separatismo no es ni puede ser un partido; el separatista es un criminal como lo es el anarquista; es un criminal que no tiene nada que ver con la ley, mientras madura en su pensamiento el parricidio, pero que empieza á ser delincuente en cuanto principia á proceder contra la integridad de la patria, ni más ni menos que el anarquista; y para parecerse del todo, sale indistintamente el insurrecto de todos los hogares, como sale el anarquista de todas las clases, porque no se recluta únicamente en donde reside la miseria. El separatismo no es un factor de la política militante, organizada y legal; queda fuera de la legalidad, para ser tratado en los tiempos de paz por los tribunales de justicia y por la fuerza de las armas cuando la magnitud del disturbio requiere la intervención de la noble espada de nuestros soldados. Y siendo este el lugar que ocupa el separatismo dentro del régimen, claro es que el amor á la soberanía de España y la adhesión al país, no es un distintivo, como no lo es en la Península la probidad personal, ya que no se puede formar un partido de hombres

(Se continuará.)

EXITOS ASOMBROSOS

Digánnoslo que quieran los periódicos de cámara, amigos y defensores del general Martínez Campos, siquiera sea la amistad y defensa con su cuenta y razón. Aun á riesgo de empañar el brillo de ese prestigio descubierta por D. Emilio, hemos de apuntar algunas reflexiones que restablezcan la verdad de las cosas.

Porque es lo cierto que en cuantas empresas intervino don Arsenio, el éxito fué siempre asombroso. Desde la «botaratada» aquella que dijo Cánovas, hasta el famoso tratado de Marrakesth, que puso fin, Dios sabe cómo, á la algarada de Melilla, sus actos todos han tenido un éxito asombroso.

Para justificar aquella sedición promovida frente al enemigo y faltando á la confianza en él depositada por aquel Gobierno, se dijo y se ha repetido en todos los tonos, que el rebelde se inspiró en su amor á la patria y en el deseo de reintegrarla en su paz y tranquilidad. Veinticinco años van á cumplirse de tal fecha, y la opinión imparcial podrá decir cuál es el éxito alcanzado en aquella obra, apreciando la situación actual.

Años después, el ilustre general terminaba la guerra de Cuba y ponía fin en la Península á la insurrección carlista. La paz del Zanjón y el pacto celebrado con los principales cabecillas de la facción, no han podido evitar que, años más tarde, la insurrección se alce en Cuba más vigorosa y potente que nunca, ni impedir que el partido carlista esté diariamente perdonando la vida á las actuales instituciones, diciendo en voz alta que cuando le parezca conveniente puede lanzar al campo formidable número de batallones completamente organizados.

Sucedió lo de Melilla, y allá fué nuestro inevitable héroe. De su gestión diplomática, porque la militar no tuvo ocasión de desarrollarse, fué resultado el famosísimo é incumplido tratado. Desde él, la audacia de los moros fronterizos crece, y son casi diarias las provocaciones que lanzan á nuestros soldados. ¿Nos equivocamos? En otro lugar de este número verán nuestros lectores la razón de lo que decimos.

Podrá el asunto no tener importancia, según dice el Gobierno; pero éste, callando los telegramas, dásele muy grande, y de todas suertes, es triste que el prestigio brillantísimo, el nombre heroico de nuestro pacificador habitual, haya decrecido tanto entre los moritos, que no teman darnos motivo frecuente para experimentar toda clase de molestias y sobresaltos.

Tan asombrosos éxitos nos ponen carne de gallina por las presentes y futuras empresas confiadas al general. Ellos son razón suficiente para preocuparnos, haciéndonos temer que continúe tan insistente jefatura.

En fin, no digamos más, porque la consigna es la de callar por patriotismo, y puede ser que no falte quien eche la culpa al pícaro oro filibustero de nuestras tristes meditaciones, como á metal de tan inicuo origen hay quien atribuye la agitación que se nota en el campo de Melilla.

Pero conste para lo sucesivo que nunca hemos hecho coro á los interesados aplausos tributados al que nos trajo las gallinas, ni á

cuantos elogiaron las raras disposiciones de quien se dice ser el mayor prestigio militar del universo.

¡Lástima que duerman los que, de rechazo, reciben tal puñado de gloria, y no les haga despertar el rumor de tantas desdichas como affigen á la patria, á pesar de éxitos tan señalados!

(La Justicia.)

POLÍTICA

Se quejan los reformistas cubanos del nombramiento de Perset para gobernador de Matanzas, y de pasada hacen grandes elogios del gobernador saliente Sr. Golmayo, á quien clasifican entre los constitucionales de aquel país.

Es deplorable el nombramiento de Perset, y hasta un reto, si se quiere, al espíritu liberal del país; pero no es cierto que Golmayo fuera ya de hecho constitucional. Se había entregado con armas y bagajes á los reformistas, y por eso estos lloran con dos ojos.

No es cierto que esté pendiente aún la crisis por los motivos indicados por nuestro colega el «Heraldo» de anoche.

Entre los ministros de Ultramar y Gracia y Justicia todo marcha como una seda.

Se marchó el subintendente Gamundi para su destino. Se marchará el interventor general Porrúa en el correo del 30, todo con el beneplácito de Romero. Se harán, sino todos, gran parte de los nombramientos que éste solicita, y como prueba de ello, para empezar ó hacer boca, se le hizo el de gobernador general de Matanzas á favor de Perset, gran elector de nuestro ministro de Gracia; cacique máximo de la provincia que va á regir, y apoderado, dicen, de los intereses «morales y materiales» de D. Francisco en aquella isla, al modo que primero lo fué López Gisbert y más tarde el marqués de Altagracia.

—Por aquí, pues, no hay crisis.

Sería conveniente que en el ministerio de la Guerra se facilitasen de mejor modo y más expedito las noticias relativas á las defunciones de los jefes, oficiales y soldados muertos en campaña por causa de las balas de los filibusteros ó por motivo del vómito negro.

De alguna familia sabemos, cuyo jefe ha muerto en la manigua dejando huérfanos á varios hijos, que no han podido ingresar en la Academia de caballería ni recibir su madre los socorros del Montepío correspondiente.

¿La razón de esto? Por lo muy sencilla resulta muy complicada. Oficialmente no consta, aunque se sabe la muerte del jefe á que aludimos.

Si el señor ministro de la Guerra se digna atender nuestra modesta súplica, esperamos que no escatime la debida publicidad en el órgano oficial del ministerio de su cargo, á las noticias relativas á las defunciones de los jefes, oficiales y soldados del ejército de operaciones en Cuba.

A la hora en que escribimos estas líneas, no se sabe que se hayan recibido de Melilla nuevas noticias. Se sospecha que el presidente del Consejo de ministros espera á su compañero y subordinado el señor duque de Tetuán, para tratar, con el detenimiento debido, de tan grave asunto.

Hasta que ese momento llegue y la decisión que el Gobierno acuerde no sea conocida, debemos abstenernos de todo comentario, con la dolorosa esperanza, sin embargo, de que no habremos de vernos en la necesidad de aplaudir por espíritu de justicia acuerdos que no llegarán á traducirse en aquellos

actos de viril energía que la situación del país y el decoro de nuestra bandera demandan.

De otros asuntos no hablamos. Los asuntos de Cuba y los de Melilla traen al país preocupado y entristecido.

En el palacio que habita la regente en Miramar se hospeda su madre.

Llueven allí los regalos y menudean las fiestas y regocijos.

¡Ojalá en todos los hogares españoles ocurriera lo propio!

Y no lo decimos, ciertamente, por envidia.

CRONICA LOCAL.

EL CONFLICTO «CLARÍN»

El disgusto producido entre los oficiales de la armada por un artículo que publicó el catedrático y eminente literato D. Leopoldo Alas (Clarín) ha conmovido la opinión pública.

Qué dirá el mordaz crítico, que dirá que así mueve á los marinos á enviar una comisión á través de España para provocarle á desafío?

Si son insultos ¿no es mejor despreciarlos que dar tal espectáculo? Si son cargos ¿no es mejor destruirlos con demostración evidente?

La armada es nacional, lo que á ella se refiere á toda la nación interesa: todos tenemos derecho de proclamar sus glorias, todos tenemos el deber de estudiar sus defectos para que entre todos busquemos su remedio.

Como creemos que nuestros lectores abundan en nuestro modo de apreciar la cuestión, hoy como base para formar juicio, y sin hacernos solidarios de lo que pueda haber molesto para la marina española, á la que admiramos como merece, empezamos á dar al público detalles del conflicto surgido, empezando por el Palique que, publicado en el «Heraldo» de Madrid, originó el disgusto de los oficiales de la armada.

Si algo hay molesto para estos servidores leales de la patria, francamente, no acertamos á verlo: no hemos adivinado qué es lo que pueda haber dado pie para un acto tan grave como el de intentar imponer silencio á mano armada á la tribuna de la prensa, donde toda queja debe tener su eco, como toda injusticia su amparo, como toda maldad su castigo. Si hubo mala intención, expresión desgraciada, calumnia en los conceptos de Clarín ¿dónde hallar mayor correctivo que en la prensa misma?

Seguiremos publicando todos los documentos relativos á este asunto, hasta su término.

En el último sorteo le ha cabido en suerte pasar á Cuba á nuestro paisano el oficial segundo de Administración militar D. Pablo de Haro Rosselló.

La caldera del vapor «Bellver» fué transportada en todo el día de ayer desde la calle de la Constitución hasta la explanada del Muelle.

Hoy mismo será llevada hasta el sitio en que se halla amarrado el nombrado vapor.

Ayer se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, en la capilla de la Purísima de la Catedral, D. Luis Pascual y Bauzá y la señorita doña Vicenta Campo, para quienes deseamos una eterna luna de miel.

Además de haber procedido anteayer con la solemnidad acostumbrada á la apertura del presente curso escolar en el Instituto de segunda enseñanza, se verificó igual ceremonia en el Seminario Conciliar en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras y en la Escuela de Bellas Artes.

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

Agregado al Instituto de las Baleares

En este Establecimiento (Cavallería, 19) queda abierta la matrícula para el curso académico de 1895 á 96.

El tesorero de Hacienda de esta provincia, don Francisco Ruiz de Villa ha sido nombrado jefe de Negociado de tercera clase de la Administración de Barcelona.

Se ha repartido el cuaderno 19 del «Album enciclopédico» de artes antiguas y modernas, que sale á luz en Barcelona (Hostafranchs) y del cual son autores los Sres. Sellarés hermanos.

Dicho cuaderno comprende cuatro láminas: la primera representa una puerta romana que hay en el claustro de la catedral de Barcelona; la segunda el púlpito de la misma catedral, trabajo sobre madera, del siglo XV; la tercera la escalera del propio púlpito, sacada en fotografía con luz artificial y la cuarta el frontis de la capilla de San Jorge en la audiencia de Barcelona.

Durante la segunda quincena del presente mes se celebrarán en la Audiencia Territorial, los exámenes generales de aspirantes á procuradores.

El Fiscal ha presentado el escrito de calificación en la causa instruida contra Coloma Amengual pidiendo contra ésta la pena de 17 años y 4 meses de reclusión temporal por el delito de asesinato frustrado; 4 meses y un día de arresto mayor por el delito de estafa; y 4 años 2 meses y un día de prisión correccional por el delito de hurto doméstico.

Tomamos de «La Última Hora»: «El cónsul de España en Marsella comunica al ministro de la Gobernación y éste al gobernador de esta provincia, que el día 22 de Julio de 1894 falleció á bordo del vapor francés «España», en un viaje que hizo de Buenos Aires á Marsella, el mallorquín D. Miguel López.

Hasta ahora se había ignorado su nacionalidad y se ignora todavía donde residen sus parientes; pero se sabe, por unos apuntes encontrados en su cartera, que dos de sus más íntimos amigos residen en la calle de Berard de esta ciudad, á quienes se llama por este gobierno para que faciliten datos sobre el paradero de la familia del difunto, á cuya disposición están muchos objetos que llevaba consigo D. Miguel López, entre los que figuran cantidades de dinero.»

Leemos en un colega que la empresa del Teatro Principal está gestionando el contrato de la célebre actriz Sarah Bernhard, para dar una serie de funciones en dicho coliseo.

Desde el próximo viaje el vapor «Ciudad de Mahón» sustituirá al «Nuevo Mahón» en sus expediciones semanales entre este puerto y el de Mahón.

Servicios prestados por la Guardia civil: Teniendo noticia la del puesto de Porreras de que á María Juan y Blanch le habían hurtado tres colchas, procedió á la práctica de diligencias, dando éstas por resultado á las pocas horas, la detención de los vecinos del mismo pueblo Miguel Martorell,

Juan Bauzá y Catalina Bauzá Mora, esposa del primero, todos de dudosos antecedentes.

En unión de los objetos robados han sido puestos á disposición de la autoridad judicial.

«La Última Moda» publica en el núm. 404 (29 de Septiembre) veintisiete modelos de trajes, cuerpos, batas, accesorios, etc.; un Figurín acuarela, con siete modelos de trajes para niñas y niños, y un cromó que representa un lindo entredós de encaje inglés.—Precio del número completo: un real. Por suscripción; trimestre (13 números) 3 pesetas.—Oficinas: Calle de Velazquez, 56, Madrid.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

de Palma.

Formado por esta Administración el reparto de los encabezamientos correspondientes por el impuesto de Consumos á los vecinos y habitantes del extra-radio de esta capital durante el actual año económico de 1895-96 quedará expuesto al público á efectos de reclamación en esta oficina calle San Felio núm 22; de las siete de la mañana hasta las dos de la tarde durante los ocho días siguientes al de la inserción del presente anuncio en los periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma, 1.º Octubre de 1895.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los señores D. Baldomero Roca y D. Juan Barceló.

—DIA DE MODA—

Función para hoy

Las zarzuelas «Los africanistas», «Campanero y sacristán» y «La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal comprimidos».

	POR DECENA DIARIOS	
	Pesetas	Pesetas
Palcos sin entrada	40	6'00
Butacas sin id.	5	1'00
Sillas circulares sin id.	4	0'50
Anfiteatro sin id.	2	0'50
Lunetas sin id.	1'50	0'25
Entrada general		0'50
Media entrada		0'30

NOTA. La empresa ha contratado la sin rival MLLE. ROUX Y MR. GROSSI el gran fenómeno ilusionista de nuestros días, el cual harán su debut el próximo Sábado.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 2, 9'50 n.

El Sr. Maura ha declarado que agradece al señor Cánovas el haber declarado que las reformas no han sido la causa de la guerra de Cuba.

Si habló en Palma fué obligado por la prensa conservadora, que divulgaba dicha opinión.

Duda de que el señor Cánovas le haya acusado de dividir el partido español, cuando en el Congreso dijo lo contrario.

Ha dicho que es inexacto que negase la insurrección después de haber estallado y cree que en estos momentos es lícito tratar de tal asunto.

Madrid 2, 9'50 n.

Los cruceros «Conde de Venadito», «Infanta Isabel» y «María Cristina» marchan á Cuba con objeto de procurar el salvamento del «Colón».

En un meeting celebrado en Chicago, once gobernadores presentaron mensajes favorables á la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Madrid 2, 10'35 n.

«El Times» dice que aumenta la miseria en Cuba por falta de trabajo; que en Matanzas hay 8.000 braceros parados y Santa Clara 10.000; que los rebeldes incendian las poblaciones, y que los insurrectos que manda Máximo Gomez carecen de municiones.

Madrid 2, 10'35 n.

Maceo ha escrito á Estrada felicitándole por su nombramiento y el que aceptará solo la independencia de Cuba.

Dícele que cuenta con 23.000 insurrectos armados y se asegura que triunfará antes de dos meses.

Háblase de que el señor Mella evolucionará hácia los conservadores.

Madrid 2, 10'15 n.

«El Correo Español» afirma que el comandante del crucero «Colón» será juzgado en consejo de guerra.

Madrid 3, 1'30 m.

En Algodones, un destacamento compuesto de 30 hombres dispersó á 300 insurrectos, matándoles dos y haciéndoles varios heridos.

Nosotros tuvimos un soldado muerto y dos heridos.

El enemigo atacó el poblado de Vueltas, siendo rechazado.

El coronel Oliver dispersó á los insurrectos en San Agustín, matándoles tres, entre ellos el ayudante del cabecilla Rodríguez.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear.	62'00
Cambio Mallorquín	5'00
Fomento Agrícola.	65'00
Ferro-carriles de Mallorca	30'50
Alumbrado por Gas	113'00
La General Mallorquina	00'00
La Isleña Marítima	45'00
Bonos municipales	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

4 p ^o interior perpetuo	68'80
4 p ^o exterior perpetuo	79'10
4 p ^o amortizable.	81'65
Cubas	99'20
Banco de España	392'50
Tabacos.	193'50
Francos.	17'15
Libras	29'63

BARCELONA 2 de Octubre

4 p ^o interior	00'00
4 p ^o exterior	00'00
Cubas	000'00
Colonias	0'00
Nortes	00'00
Francias	00'00
Madrid	00'00
Paris	00'00
Francos.	00'00

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	" " " "	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	" " " "	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

RECAUDACION VOLUNTARIA DE CEDULAS PERSONALES

Se hace saber que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde, calle de San Jaime núm. 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores:—Juan Mayol—Miguel Coll.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y CA

DESPACHO

De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler